Moción de Orden del Día N°.....8051

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chancaybaños, pertenece a uno de los 11 distritos que conforman la provincia de Santa Cruz, enmarca dentro de su jurisdicción 3 centros poblados, presentando como capital la ciudad de Chancaybaños.

Que, su creación política se realizó el 18 de setiembre de 1942, según Ley N° 9607, en el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital limita por el norte y el este con la provincia de Chota, por el oeste con el distrito de Sexi y por el sur con los distritos de Santa Cruz, La Esperanza y Uticyacu.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería, constituyen la base de la economía del distrito y sus centros poblados, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, por lo relatado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose la Zona Reservada Chancaybaños, los Baños Termales, el Reservorio de Chiriconga, entre otros.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Chancaybaños, por motivo de conmemorarse este 18 de setiembre del 2023, el octogésimo primer aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de del distrito, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y pecuario, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Orlandini Dávila Dávila, alcalde distrital de Chancaybaños, así como también, a todos los pobladores del distrito y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para su desarrollo.

Lima, 12 de setiembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2023 17:41:39-0500

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República